



SUBURBIOS

Solemnemente hoy volvemos a la carga sobre el problema de los suburbios y lo airearemos continuamente hasta conseguir que esta lacra desaparezca de la geografía de Puertollano. Nada ni nadie, ni obstáculos ni dificultades, nos harán retroceder. Así hoy traemos a estas páginas los preliminares de una acción que, incubada en la Jefatura Local del Movimiento, esperamos llegue a un perfecto desarrollo con la ilusionada aportación de nuestro esfuerzo.

Hablamos en el número anterior de estadísticas y estudios que se llevaban a cabo en la Jefatura y efectivamente, algo se ha hecho durante este mes. La Vieja Guardia lo ha estudiado en sus reuniones. La Guardia de Franco también y con mucho detenimiento. Hemos sentado las bases de una futura acción que serán sometidas a la consideración del Consejo Local y ulterior aprobación de la Jefatura; pueden resumirse en estas premisas fundamentales: control en la afluencia de desplazados, selección de futuros beneficiarios y prestación personal en la construcción de las viviendas.

Es primordial la primera. El problema de los desplazados es el problema de los suburbios. No es que corremos nuestras puertas a los que no teniendo medios de vida en sus pueblos respectivos, acuden al nuestro en demanda de esas mínimas condiciones para vivir, que en sus medios propios se les niega, pero antes tenemos que cerciorarnos que esas manos son necesarias a nuestra producción. No se trata de discriminar, simplemente de no agravar un problema que ya tenemos planteado.

La elección de los futuros beneficiarios es también de gran importancia. Rigurosa selección en orden a las necesidades de cada uno y eliminación de los que no cumplan función alguna. Y por último colaboración personal en la construcción de las viviendas, que al mismo tiempo interesa al productor y al presupuesto económico global de la obra. Esta es la idea por la que aboga la Guardia de Franco.

¡¡ARRIBA ESPAÑA!!